



FIRMADO POR

Técnica
Sara Ramos Arriazu
20/05/2026

Expediente 266033Q: CONTRATO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE, PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN, RECICLADO Y VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS TEXTILES EN EL ÁMBITO DEL CONSORCIO DE RESIDUOS DE NAVARRA

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN
VALORACIÓN SOBRE Nº 3 CRITERIOS CUANTIFICABLES**

ASISTENCIA A LA SESIÓN	
Nombre y Apellidos	Asistente
Fernando Mendoza Rodríguez (Presidente)	SI
Sara Ramos Arriazu	SI
Cristina Miguel Narro z	NO
Jesús Manuel Rosón Lete	NO
Jesús Litago Zardoya (Secretario)	SI

En el Consorcio para el Tratamiento de Residuos Urbanos de Navarra a las 9:30 horas del 19/05/2026, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación con el objeto de proceder a la apertura del sobre nº 3, criterios sociales y oferta económica, y calificar los documentos presentados, de conformidad con lo dispuesto en el apartado “L- Criterios de adjudicación” de las condiciones particulares del contrato y la cláusula 12 del Pliego regulador.

Así pues, las puntuaciones máximas de cada criterio son:

- **Oferta económica (50 puntos)**

La oferta económica presentada por la única empresa licitadora, “*Traperos de Emaús empresa de Inserción Sociolaboral, S.L.U*”, ha sido de 230.963,00 euros, con una baja del 1% sobre el precio de licitación. No se considera



FIRMADO POR

El Secretario del Consorcio para el Tratamiento de
Residuos Urbanos de Navarra
Jesús Litago Zardoya
20/05/2026



FIRMADO POR

El Gerente del Consorcio para el Tratamiento de
Residuos Urbanos de Navarra
Fernando Mendoza Rodríguez
20/05/2026





FIRMADO POR

Técnica
Sara Ramos Arriazu
20/05/2026

anormalmente baja ya que no supera el 15% establecido en las condiciones particulares del Pliego Regulador, apartado “L- Criterios de adjudicación, punto 2.”

La oferta económica obtiene la máxima puntuación, 50 puntos.

A continuación, se muestra la puntuación total obtenida por la empresa licitadora:

	CRITERIOS CUALITATIVOS (MAX. 50 PUNTOS)	Criterios cuantificable (MAX, 50 PUNTOS)	
EMPRESAS	MEMORIA	OFERTA ECONÓMICA (MAX. 50 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS
TRAPEROS DE EMAÚS EMPRESA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL, S.L.U	50	50	100,00

En aplicación de la cláusula 12 del Pliego regulador, apartado nº5, la Mesa de Contratación decide solicitar a la empresa licitadora **Traperos de Emaús empresa de Inserción Sociolaboral, S.L.U**, que, en el plazo máximo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos requeridos en la cláusula citada.

Se emplaza a la Mesa de contratación a reunirse, cuando la empresa licitadora presente la documentación requerida, para su análisis.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto de calificación del sobre nº2.

El Gerente
Fernando Mendoza Rodríguez

Secretario de la Mesa
Jesús Litago Zardoya

Técnica de Administración y vocal.
Sara Ramos Arriazu



FIRMADO POR

El Secretario del Consorcio para el Tratamiento de
Residuos Urbanos de Navarra
Jesús Litago Zardoya
20/05/2026



FIRMADO POR

El Gerente del Consorcio para el Tratamiento de
Residuos Urbanos de Navarra
Fernando Mendoza Rodríguez
20/05/2026

